

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA MAGIA DEL JUGUETÓN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del 2020, siendo las 11h00, en el local de la compañía LA MAGIA DEL JUGUETÓN S.A. ubicado en la ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la Compañía, la señora NURYS ANGELA RIVAS QUINTO, propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; el señor EDGAR ERNESTO MONCADA RIVAS propietario de 6000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; el señor OSCAR EDUARDO MONCADA RIVAS propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente EDGAR ERNESTO MONCADA RIVAS y Secretario Ad-Hoc de la Junta, su Gerente la Señora NURYS ANGELA RIVAS QUINTO. Constatado el Quórum reglamentario, el Secretario elabora el listado de los accionistas presentes y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a deliberar el orden del día y se toma las siguientes Resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por la Sra. Nurys Angela Rivas Quinto, Gerente de la empresa, por el año 2019.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el CPA: Lisset Stefania Simbaña Valencia, como comisario de la empresa durante el año 2019.
- 3.- Aprobar el balance general al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultados, comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.
- 4.- El destino del resultado económico del año 2019, será el de seguir fortaleciendo patrimonialmente la empresa.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 12h00.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA LA MAGIA DEL JUGUETÓN S.A. (continuación)**

FIRMADO EDGAR ERNESTO MONCADA RIVAS-PRESIDENTE Y NURYS ANGELA RIVAS QUINTO SECRETARIO AD-HOC, EDGAR ERNESTO MONCADA RIVAS - ACCIONISTA, NURYS ANGELA RIVAS QUINTO-ACCIONISTA, OSCAR EDUARDO MONCADA RIVAS-ACCIONISTA. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

*Edgar Moncada Rivas*

**EDGAR ERNESTO MONCADA RIVAS  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA**

*Nurys Rivas Quinto*

**NURYS ANGELA RIVAS QUINTO  
SECRETARIO- AD-HOC Y ACCIONISTA**

*Oscar Eduardo Moncada Rivas*

**OSCAR EDUARDO MONCADA RIVAS  
ACCIONISTA**